ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión para revisar la viabilidad técnica, administrativa y financiera, para la modificación del contrato No CO1.PCCNTR. 9537357 del 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	28 de julio del 2026	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 5:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede comercio y servicio	**CENTRO:** Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Verificación condiciones del contrato No CO1.PCCNTR. 9537357 del 2026
3. Análisis de solicitud de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.9537357 del 2026.
4. Análisis de la solicitud de adición recursos al contrato NO. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026 - lote 5.
5. Definir si se avala adición de labores de mantenimiento correctivo no contratados inicialmente
6. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el alcance de la modificación del contrato CO1.PCCNTR.9537357 del 2026 para garantizar el correcto funcionamiento relacionados con el contrato antes mencionado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

En Pitalito, a los 27 días del mes de julio del 2026, se reúnen María del Rosario Castañeda, en calidad de Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026; y el representante legal de la empresa METALOGI'S, Jorge Eliecer Hurtatiz Artunduaga, con el propósito de desarrollar el orden del día y evaluar la solicitud de prórroga y adición al contrato.

2. Verificar condiciones del contrato No CO1.PCCNTR.9537357 del 2026

Se inicia la reunión haciendo la verificación de las siguientes condiciones del contrato:

ID del contrato en SECOP: No CO1.PCCNTR.9537357
Estado de contrato: En ejecución

Objeto del contrato: Prestar servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a la maquinaria y equipos destinados al desarrollo de los planos de acción de los mecanismos de intervención Laboratorio de la Escuela Nacional de la Calidad del Café y Tecnoparque Nodo Pitalito, adscritos al Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, financiados con recursos de la Ley 344 de 1996. Lote 2 y 5
Tipo de Contrato: Compra venta
Duración del contrato: 60 Días
Fecha de inicio de contrato: 06/10/2026
Fecha de terminación del contrato: 03/08/2026
Valor del contrato: $ 36.780.000

Soporte presupuestal
N° y Valor del CDP que ampara el proceso: 4426 del 5 de febrero de 2026 por valor de $ 98.000.000 - con una destinación de $ 36.780.000 para el contrato No CO1.PCCNTR.9537357.
Código del compromiso presupuestal: 133326 –– Valor: $ 36.780.000

Estado de ejecución:
En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026, se realizó la revisión del cronograma de ejecución presentado por el contratista y del informe de avance de fecha 24 de julio de 2026, junto con los soportes técnicos aportados, con el propósito de verificar el estado de ejecución de las actividades contratadas.

Como resultado de esta revisión, se evidenció que el contratista ha ejecutado la totalidad de las actividades programadas para la mayoría de los equipos objeto del contrato, conforme al cronograma establecido. Las actividades pendientes corresponden exclusivamente a intervenciones que dependen de diagnósticos emitidos por el fabricante, procesos de calibración realizados por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución de los mantenimientos, los cuales no podían determinarse durante la etapa precontractual.

El estado de ejecución por lote es el siguiente:

Lote 3 – Laboratorio TIC e Inteligencia Artificial

Ítem	Equipo	Actividad programada (cronograma)	Actividad ejecutada (informe contratista)	% avance
1	Impresora 3D FlashForge Creator 4	Mantenimiento correctivo integral.	Diagnóstico especializado realizado; pendiente	70 %

			diagnóstico definitivo del fabricante.	
2	Impresora Xerox Phaser 7100	Mantenimiento correctivo.	Sin novedades reportadas.	100 %
3	Máquina CNC 6040	Mantenimiento correctivo.	Sin novedades reportadas.	100 %

Avance del lote 3: 90 %

Lote 5 – Laboratorio ENCC

Ítem	Equipo	Actividad programada (cronograma)	Actividad ejecutada (informe contratista)	% avance
1	Molino BUNN G3	Cambio de cuchillas y mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
2	Molino BUNN G3	Cambio de cuchillas y mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
3	Molino Cuisinart	Cambio de cuchillas y mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
4	Calentador BUNN	Mantenimiento preventivo.	Ejecutado.	100 %
5	Calentador BUNN	Mantenimiento preventivo.	Ejecutado.	100 %
6	Medidor KETT PM450	Limpieza y calibración ONAC.	En calibración ONAC.	90 %
7	Medidor KETT PM450	Limpieza y calibración ONAC.	En calibración ONAC.	90 %
8	Medidor KETT PM450	Limpieza y calibración ONAC.	En calibración ONAC.	90 %
9	Tostadora Huaska MT.02 S2501116	Instalación Phidgets y mantenimiento.	Pendiente termocuplas/software.	90 %
10	Tostadora Huaska MT.02	Instalación Phidgets y mantenimiento.	Pendiente termocuplas/software.	90 %
11	Selladora pedal	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
12	Trilladora C-200	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
13	Trilladora Promain	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
14	Trilladora Magra	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
15	Trilladora Magra	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
16	Trilladora 80 kg	Mantenimiento.	Ejecutado.	100 %
17	Purificador Coldrink	Cambio filtros.	Ejecutado.	100 %
18	Purificador Coldrink	Cambio filtros.	Ejecutado.	100 %
19	Purificador Everpure	Cambio filtros.	Ejecutado.	100 %

Avance del lote 5: 97,4 %

Resumen general

Lote	Equipos	Avance
Lote 3	3	90 %
Lote 5	19	97,4 %
Total contrato	**22**	**96,4 %**

De la revisión efectuada se concluye que el contrato presenta un avance físico aproximado del 96,4 %, evidenciando que la mayor parte de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas conforme al cronograma aprobado. Las actividades pendientes corresponden únicamente a la culminación de procesos técnicos especializados que dependen de terceros, entre ellos el soporte oficial del fabricante y el laboratorio acreditado por ONAC, así como a requerimientos técnicos identificados durante la intervención de las tostadoras Huaska, necesarios para garantizar su funcionamiento integral.

3. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9537357 DE 2026

El contratista solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato en cuarenta (40) días calendario, argumentando que existen actividades cuya culminación depende de factores externos relacionados con:

- La emisión del diagnóstico oficial por parte del soporte técnico especializado del fabricante.
- El suministro de los repuestos que determine dicho diagnóstico.
- Los tiempos de ejecución del laboratorio acreditado encargado de la calibración de los equipos.
- La realización de pruebas finales de funcionamiento.

Una vez revisados los documentos aportados y las evidencias allegadas, la supervisión considera que la solicitud se encuentra técnicamente soportada, toda vez que:

- Las actuaciones adelantadas por el contratista fueron oportunas y se iniciaron desde el momento en que la Entidad puso a disposición los equipos para su intervención.
- Los tiempos actualmente requeridos corresponden a procedimientos propios de fabricantes y laboratorios especializados, sobre los cuales el contratista no tiene control directo.
- La ampliación del plazo permitirá culminar adecuadamente las actividades contratadas, efectuar las pruebas de funcionamiento y garantizar la correcta entrega

de los equipos en condiciones óptimas de operación, evitando recibos parciales o intervenciones incompletas.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación no altera el objeto contractual ni modifica las obligaciones esenciales inicialmente pactadas; únicamente busca garantizar el cumplimiento integral del contrato frente a circunstancias técnicas surgidas durante su ejecución.

En consecuencia, la supervisión considera procedente la ampliación del plazo contractual por cuarenta (40) días calendario, quedando como fecha de finalización el 12 de septiembre de 2026, siempre que se surtan los trámites administrativos correspondientes y el contratista mantenga vigentes las garantías exigidas para el nuevo término de ejecución.

4. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN RECURSOS AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9537357 DE 2026 - LOTE 5.

- **Necesidades adicionales identificadas en los ítems del contrato.**

Durante la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026, el contratista informó la necesidad de incorporar actividades y elementos adicionales que no fueron contemplados dentro del alcance inicial del contrato para el lote 5, pero que fueron identificados durante la intervención técnica de los equipos objeto de mantenimiento. Estas necesidades corresponden a condiciones sobrevinientes evidenciadas únicamente al efectuar los diagnósticos y mantenimientos especializados, siendo indispensables para garantizar el funcionamiento integral de algunos equipos y la adecuada prestación del servicio.

En particular, el contratista solicita la incorporación de los siguientes requerimientos:

Ítem	Equipo	Requerimiento técnico identificado
9	Tostadora Huaska MT.02 Serial 2501116	Suministro e instalación de dos (2) termocuplas, instalación y configuración del software para la generación de curvas de tostión.
10	Tostadora Huaska MT.02	Suministro e instalación de dos (2) termocuplas, instalación y configuración del software para la generación de curvas de tostión.

La supervisión verificó con el apoyo a la supervisión que los requerimientos asociados a las dos tostadoras Huaska (ítem 9 y 10 del contrato) surgieron durante la ejecución del mantenimiento, momento en el cual se evidenció que la instalación de los Phidgets prevista

contractualmente no garantiza por sí sola el funcionamiento integral de los equipos. Para lograr su correcta operación es necesario incorporar las termocuplas y realizar la configuración del software de adquisición de datos para la generación de curvas de tostión, actividades que no podían determinarse durante la estructuración del proceso contractual por tratarse de condiciones detectadas únicamente durante la intervención técnica.

Por consiguiente, la necesidad correctiva quedaría así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ACITIVIDAD CORRECTIVA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	Tostadora Huaska MT.02 Serial 2501116	Mantenimiento correctivo: - Suministrar e instalar dos (2) termocuplas. - Instalar y configurar el software para la generación de curvas de tostión.	UNIDAD	1
10	Tostadora Huaska MT.02	Mantenimiento correctivo: - Suministrar e instalar dos (2) termocuplas. - Instalar y configurar el software para la generación de curvas de tostión.	UNIDAD	1

- **Identificación de la necesidad sobreviniente para el servicio de mantenimiento correctivo no identificados y contratados inicialmente.**

En la segunda semana del mes de julio de 2026, el apoyo a la supervisión Julio Mario Artunduaga Hurtado, quien ejerce el rol gestor técnico de laboratorio en el marco de plan de acción PA_LABORATORIO_2025_308_15 2026 del laboratorio Escuela Nacional de la Calidad del Café, identificó que dos equipos del área de barismo, correspondientes a Maquina de hielo y Sistema de filtración de agua, que presentaban fallas en su funcionamiento, afectando su operatividad y limitando su utilización en los procesos de transferencia de conocimiento y cursos complemetarios para la atención de aprendices y grupos de valor externo al Centro de Formación, como son: emprendedores, empresarios, productores, actividad que debe ser ejecutada para el cumplimiento del indicador 3 y 4 del plan de intervención laboratorios 2026.

Debido a que esta situación se presentó con posterioridad a la consolidación de la necesidad que dio origen al proceso contractual (febrero de 2026) y a la elaboración de los estudios previos, los equipos mencionados no quedaron incluidos dentro del alcance inicial de las actividades de mantenimiento proyectadas para el contrato. En consecuencia, una vez inició la ejecución contractual en el mes de julio de 2026, se solicitó a la empresa METALOGI´S, contratista responsable de la ejecución del mantenimiento, que a través de su personal técnico especializado que realizara el respectivo diagnóstico de los equipos, con el fin de

determinar el estado de las fallas reportadas, establecer las actividades correctivas requeridas para restablecer su funcionamiento y definir los repuestos e insumos necesarios para su intervención.

Como resultado de dicho diagnóstico técnico, se evidenció la necesidad de ejecutar labores de mantenimiento correctivo especializadas que no se encontraban contempladas dentro de las actividades inicialmente contratadas, configurándose una necesidad sobreviniente, real y actual, indispensable para garantizar la continuidad operativa de del laboratorio Escuela Nacional de la Calidad del Café y el cumplimiento de las metas institucionales asociadas a los planes de acción financiados durante la vigencia 2026, con recursos de la Ley 344 de 1996.

La inclusión de estas actividades de mantenimiento correctivo no implica modificación del objeto contractual, toda vez que corresponden a servicios de la misma naturaleza técnica de los inicialmente contratados y mantienen una relación directa con la finalidad perseguida por el contrato.

La nueva necesidad identificada es:

Ítem	Equipo	Requerimiento técnico identificado
20	Máquina productora de hielo	Limpieza, desincrustación del sistema de producción, mantenimiento preventivo del sistema mecánico, eléctrico y de refrigeración, con pruebas de funcionamiento.
21	Sistema de filtración de agua	Suministro e instalación de llave en acero inoxidable Ref. 304, adecuación hidráulica, accesorios de conexión y puesta en funcionamiento.

El Mantenimiento de los dos equipos solicitados obedece a una función conjunta en pro del beneficio de los aprendices, el sistema de filtración de agua garantiza contar con condiciones adecuadas de parámetros fisicoquímicos (Solidos totales, dureza, alcalinidad) exigidos por la SCA (Specialty Coffe Association) , a la vez de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de barismo, como maquinas de espresso, calentadores de agua y , en este caso, maquinas productoras de hielo.
El laboratorio, por medio de las funciones descritas en el plan de acción anteriormente mencionado, se responsabiliza de la formación en talleres de la cadena productiva del café, donde para este caso en particular se proyecta el eslabón de transformación de bebidas a base de café, dictando talleres teórico-prácticos de barismo que benefician a campesinos, personas naturales, emprendedores y actores de la economía popular.

Es de vital importancia contar con equipos con mantenimiento y calibración vigentes, con el fin de garantizar el enfoque de calidad que promueve el mejoramiento continuo del laboratorio.

Por tanto, la necesidad correctiva identificada quedaría así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ACITIVIDAD CORRECTIVA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
20	Máquina productora de hielo	Mantenimiento preventivo: - Limpiar, desincrustar sistema de producción, sistema mecánico, eléctrico y de refrigeración, con pruebas de funcionamiento.	Unidad	1
21	Sistema de filtración de agua	Mantenimiento correctivo: -Suministrar e instalar llave en acero inoxidable Ref. 304, - Realizar adecuación hidráulica con inclusión de accesorios de conexión y puesta en funcionamiento.	Unidad	1

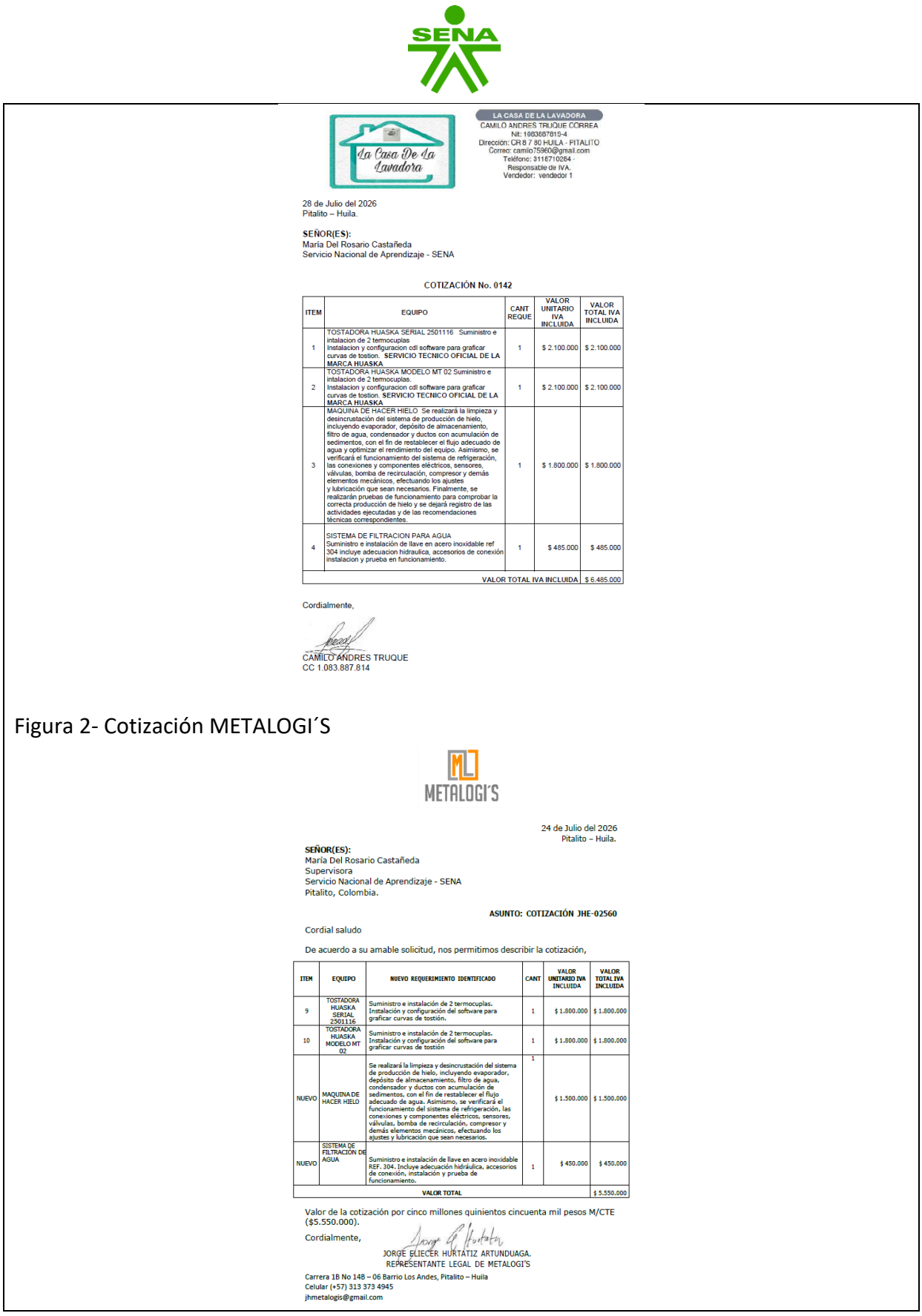
En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la supervisión considera que las actividades propuestas guardan relación directa con el objeto contractual, contribuyen a garantizar la funcionalidad de los equipos intervenidos y responden a necesidades surgidas durante la ejecución del contrato.

5. DEFINIR SI SE AVALA ADICIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO CONTRATADOS INICIALMENTE

La supervisora del contrato procede a revisar las cotizaciones de los nuevos mantenimientos correctivos y evidenciados durante el diagnóstico y la realización de la ejecución de contrato y descritos en el punto anterior.

Para este caso, el contratista allego oferta de LA CASA DE LA LAVADORA y la empresa METALOGI´S, encontrando que los precios más económicos son los ofertados por METALOGI´S, y las diferencia entre estas dos cotizaciones no supera el 16,8% ($ 985.000).

Figura 1- Cotización empresa LA CASA DE LA LAVADORA



LA CASA DE LA LAVADORA
CAMILO ANDRES TRUQUE CORREA
Nit: 1083887815-4
Dirección: CR 8 7 80 HUILA - PITALITO
Correo: camilo75960@gmail.com
Teléfono: 3118710264 -
Responsable de IVA.
Vendedor: vendedor 1

28 de Julio del 2026
Pitalito – Huila.

SEÑOR(ES):
María Del Rosario Castañeda
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

COTIZACIÓN No. 0142

ITEM	EQUIPO	CANT REQUE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDA
1	TOSTADORA HUASKA SERIAL 2501116 Suministro e intalacion de 2 termocuplas Instalacion y configuracion cdl software para graficar curvas de tostion. **SERVICIO TECNICO OFICIAL DE LA MARCA HUASKA**	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
2	TOSTADORA HUASKA MODELO MT 02 Suministro e intalacion de 2 termocuplas. Instalacion y configuracion cdl software para graficar curvas de tostion. **SERVICIO TECNICO OFICIAL DE LA MARCA HUASKA**	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
3	MAQUINA DE HACER HIELO Se realizará la limpieza y desincrustación del sistema de producción de hielo, incluyendo evaporador, depósito de almacenamiento, filtro de agua, condensador y ductos con acumulación de sedimentos, con el fin de restablecer el flujo adecuado de agua y optimizar el rendimiento del equipo. Asimismo, se verificará el funcionamiento del sistema de refrigeración, las conexiones y componentes eléctricos, sensores, válvulas, bomba de recirculación, compresor y demás elementos mecánicos, efectuando los ajustes y lubricación que sean necesarios. Finalmente, se realizarán pruebas de funcionamiento para comprobar la correcta producción de hielo y se dejará registro de las actividades ejecutadas y de las recomendaciones técnicas correspondientes.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
4	SISTEMA DE FILTRACION PARA AGUA Suministro e instalación de llave en acero inoxidable ref 304 incluye adecuacion hidraulica, accesorios de conexión instalacion y prueba en funcionamiento.	1	$ 485.000	$ 485.000
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDA	$ 6.485.000

Cordialmente,

CAMILO ANDRES TRUQUE
CC 1.083.887.814

Figura 2- Cotización METALOGI´S

24 de Julio del 2026
Pitalito – Huila.

SEÑOR(ES):
María Del Rosario Castañeda
Supervisora
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Pitalito, Colombia.

ASUNTO: COTIZACIÓN JHE-02560

Cordial saludo

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos describir la cotización,

ITEM	EQUIPO	NUEVO REQUERIMIENTO IDENTIFICADO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDA
9	TOSTADORA HUASKA SERIAL 2501116	Suministro e instalación de 2 termocuplas. Instalación y configuración del software para graficar curvas de tostión.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
10	TOSTADORA HUASKA MODELO MT 02	Suministro e instalación de 2 termocuplas. Instalación y configuración del software para graficar curvas de tostión	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
NUEVO	MAQUINA DE HACER HIELO	Se realizará la limpieza y desincrustación del sistema de producción de hielo, incluyendo evaporador, depósito de almacenamiento, filtro de agua, condensador y ductos con acumulación de sedimentos, con el fin de restablecer el flujo adecuado de agua. Asimismo, se verificará el funcionamiento del sistema de refrigeración, las conexiones y componentes eléctricos, sensores, válvulas, bomba de recirculación, compresor y demás elementos mecánicos, efectuando los ajustes y lubricación que sean necesarios.	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
NUEVO	SISTEMA DE FILTRACION DE AGUA	Suministro e instalación de llave en acero inoxidable REF. 304. Incluye adecuación hidráulica, accesorios de conexión, instalación y prueba de funcionamiento.	1	$ 450.000	$ 450.000
		VALOR TOTAL			$ 5.550.000

Valor de la cotización por cinco millones quinientos cincuenta mil pesos M/CTE ($5.550.000).

Cordialmente,

JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA.
REPRESENTANTE LEGAL DE METALOGI'S

Carrera 1B No 148 – 06 Barrio Los Andes, Pitalito – Huila
Celular (+57) 313 373 4945
jhmetalogis@gmail.com

El equipo de apoyo a la supervisión y la supervisora del presente contrato del Centro considera procedente realizar los mantenimientos nuevos identificados a fin de que los equipos queden en buen estado de funcionamiento y no se afecte el servicio y las metas estipuladas en el plan de acción PA_LABORATORIO_2025_308_15 2026.

De igual manera, la supervisora indica que el centro de formación cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender las necesidades indicadas debido a que se presentó un ahorro en la celebración del contrato del CO1.PCCNTR. 9537357 por valor de $9.853.500 soportado en el CDP 4426 del 5 de febrero de 2026, por lo que estando debidamente justificada las nuevas necesidades y con los precios valorados acordes al mercado, se puede autorizar su ejecución para contar con los equipos en óptimo funcionamiento.

"*El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado para cada lote, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual.*"

En tal sentido, también manifiesta la supervisora del contrato que, al realizar la valoración de los costos del mantenimiento correctivo ofertado por el contratista frente a los precios del mercado ofertados por la empresa LA CASA DE LA LAVADORA, los costos del mantenimiento ofrecidos por Jorge Eliecer Hurtatiz, de la empresa METALOGI´S están por debajo del valor de la cotización presentada por la empresa LA CASA DE LA LAVADORA. Por tal razón, el equipo técnico selecciona la cotización de METALOGI´S (Ver tabla 1) por valor de $ 5.550.000 IVA incluido.

Tabla 1. Cotización de la empresa METALOGI´S

ITEM	EQUIPO	NUEVO REQUERIMIENTO IDENTIFICADO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDA
9	TOSTADORA HUASKA SERIAL 2501116	Suministro e instalación de 2 termocuplas. Instalación y configuración del software para graficar curvas de tostión.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
10	TOSTADORA HUASKA MODELO MT02	Suministro e instalación de 2 termocuplas. Instalación y configuración del software para graficar curvas de tostión	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
		Se realizará la limpieza y desincrustación del sistema de producción de hielo, incluyendo evaporador, depósito de almacenamiento,	1		

NUEVO	MAQUINA DE HACER HIELO	filtro de agua, condensador y ductos con acumulación de sedimentos, con el fin de restablecer el flujo adecuado de agua. Asimismo, se verificará el funcionamiento del sistema de refrigeración, las conexiones y componentes eléctricos, sensores, válvulas, bomba de recirculación, compresor y demás elementos mecánicos, efectuando los ajustes y lubricación que sean necesarios.		$ 1.500.000	$ 1.500.000
NUEVO	SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA	Suministro e instalación de llave en acero inoxidable REF. 304. Incluye adecuación hidráulica, accesorios de conexión, instalación y prueba de funcionamiento.	1	$ 450.000	$ 450.000
VALOR TOTAL					$ 5.550.000

Al evaluar las cotizaciones y razones expuestas por el contratista, se encontró:

- Cuando se realizó la identificación y entrega de necesidad del mantenimiento de equipos (12 de febrero de 2026), el equipo maquina de hacer hielo y sistema de filtración de agua se encontraba en buen estado, por ende, no se tuvo en cuenta para incluirlo en la necesidad inicial de mantenimiento.

- El mantenimiento adicional que se debe realizar a los ítems 9 y 10 del contrato, así como las nuevas necesidades sobrevinientes para el servicio de mantenimiento correctivo no identificados, son fundamentales para garantizar que los equipos funcionen de manera correcta y cumplir las metas de los indicadores 3 y 4 del Plan de acción PA_LABORATORIO_2025_308_15 2026.

- Que, luego de realizar la valoración de los costos del mantenimiento correctivo ofertado por el contratista frente a los precios del mercado, se observa que los costos del mantenimiento ofertado están por debajo del valor de las cotizaciones allegadas y corroboradas, la diferencia entre las dos cotizaciones se encuentra en 16,8%.

- El valor de la adición no supera el 50% del valor total del contrato. 5. Actualmente se ejecuta el contrato de mantenimiento CO1.PCCNTR. 9537357 del 2026, para aprovechar este contrato de la misma naturaleza y que se disponen de

5. CONCEPTO Y RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Una vez revisados el cronograma de ejecución, el informe de avance presentado por el contratista, las evidencias técnicas y la disponibilidad presupuestal existente, la supervisión concluye que:

- El contrato presenta un avance físico del 96,4 %, evidenciando un adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Las actividades pendientes obedecen a circunstancias técnicas sobrevinientes y a tiempos de respuesta de terceros especializados, las cuales no son atribuibles al contratista.
- Existe viabilidad técnica, administrativa y financiera para prorrogar el plazo de ejecución del contrato por cuarenta (40) días calendario, con el fin de culminar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Quedando la nueva fecha de finalización del contrato para el 12 de septiembre de 2026.
- Existe viabilidad técnica, administrativa y financiera para adicionar recursos por valor de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos ($5.550.000) IVA incluido, destinados a la ejecución de actividades complementarias identificadas durante la intervención técnica de los equipos, las cuales guardan relación directa con el objeto del contrato y cuentan con respaldo presupuestal mediante el CDP No. 4426 del 5 de febrero de 2026, con saldo disponible de $9.853.500.

En mérito de lo expuesto, la supervisión recomienda adelantar la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026, consistente en la prórroga del plazo de ejecución por cuarenta (40) días calendario, finalizando el contrato el 12 de septiembre de 2026 y la adición de recursos por valor de $5.550.000 IVA incluido, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales establecidos por la Entidad. Quedando el valor total del contrato por Cuarenta y dos millones trescientos treinta mil pesos ($42.330.000) M/CTE.$ 42.280.000.

6. CIERRE

Revisada el acta, las partes están de acuerdo con su contenido y procede a firmar el acta.

CONCLUSIONES

- La supervisión verificó que el Contrato No. CO1.PCCNTR.9537357 de 2026 presenta un avance físico del 96,4 %, evidenciando un adecuado cumplimiento de las actividades programadas. Las labores pendientes corresponden a procesos técnicos especializados que dependen del soporte del fabricante y de un laboratorio acreditado por el ONAC, situaciones que no son imputables al contratista.

- Del análisis técnico y administrativo realizado se concluye que es procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por cuarenta (40) días calendario, toda vez que dicho término permitirá culminar las actividades pendientes, realizar las pruebas de funcionamiento y garantizar la entrega de los equipos en condiciones óptimas de operación, sin modificar el objeto contractual. Por lo que la fecha de finalización del contrato se fija para el 12 de septiembre.
- La supervisión considera técnica, administrativa y financieramente viable adicionar recursos por valor de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos ($5.550.000) IVA incluido, debido a que los requerimientos identificados durante la ejecución son necesarios para garantizar el funcionamiento integral de los equipos intervenidos y cuentan con respaldo presupuestal mediante el CDP No. 4426 del 5 de febrero de 2026, que registra un saldo disponible de $9.853.500.
- Que en el contrato CO1.PCCNTR.9537357 de 2026 queda conformado el lote 5 por un total de 21 ítems.
- Que el CO1.PCCNTR.9537357 de 2026 queda por valor total de Cuarenta y dos millones trescientos treinta mil pesos ($42.330.000) M/CTE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
El Contratista se compromete a realizar las actividades aprobada en los tiempos establecidos en el contrato.	29/07/2026	Jorge Eliecer Hurtatiz Representante legal empresa	
El Supervisor del Contrato se compromete a realizar seguimiento permanente y riguroso al cumplimiento del nuevo plazo aprobado, verificando el cumplimiento de las nuevas actividades propuestas; así como a dejar las respectivas constancias en el expediente contractual.	29/07/2026	María del Rosario Castañeda Supervisora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Jaime Estrada Toledo	**Tecnoparque**	**Sí**	**Ninguna**	
Julio Mario Artunduaga Hurtado	**Laboratorio Escuela**	**Sí**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Carta de solicitud de prórroga y adición que contiene evidencias que soportan la misma.